

Corrección de erratas.

Tras detectar un error de transcripción por la que, la suma de los epígrafes es superior a los 25 puntos establecidos como máximo, en la *Base 11 Criterios de baremación de la convocatoria 88/2022 para el Servicio de Micobacterias y de Ensayos Clínicos del Centro VISAVET de la UCM*, pasamos a indicar la forma correcta:

- Expediente Académico, hasta 10 puntos. La calificación será la que conste en el expediente académico del solicitante en escala numérica de 0 a 10 puntos, con expresión de dos decimales.
- Experiencia previa en técnicas de diagnóstico laboratorial y de campo de tuberculosis, hasta 3 puntos.
- Experiencia profesional en laboratorios de inmunología/microbiología (bioseguridad nivel 2 o superior) y en el trabajo con animales, incluyendo la recogida de muestras biológicas, hasta 2 puntos.
- Formación específica en Sanidad Animal, especialmente en agentes zoonóticos y en medidas de bioseguridad necesarias para trabajar con patógenos de nivel 2 y 3, hasta 1 punto.
- Formación específica y experiencia en el manejo de animales de producción y experimentación, hasta 1 punto.
- Producción científica en la materia, hasta 1 punto.
- Conocimientos de idiomas, hasta 1 punto.
- Otros méritos, hasta 1 punto
- Entrevista personal, hasta 5 puntos

Madrid, 30 de septiembre de 2022